

ACTA No. 0124-2025

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta. Alcalde. Buenos días, compañeros, concejales. Sr. Secretario. Técnicos, les doy la bienvenida a la delegación de la comunidad de Duco Buri a la sesión ordinaria número 124. Sr. Secretario. Abg. Joe Belart Espinoza, proceda a dar lectura a la convocatoria antes mencionada. **SECRETARIO.** Sr. Alcalde, buenos días, señores concejales miembros de este Ilustre Concejo, bienvenidos a la sesión ordinaria de hoy, martes 23 de septiembre de 2025. Procedo a dar lectura a la convocatoria enviado por su autoridad y constatar el quórum reglamentario de ley correspondiente a la sesión ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará. Mediante Convocatoria Nro. Memorando Nro. GADMP-SC-2025-0141-M, de fecha **Pucará, 21 de Septiembre de 2025. PARA:** Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Vicealcalde. Lcdo. Humberto Berrezueta Duran. Concej. Sr. Tnlgo. Rodrigo León León. Concej. Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta Concej. Sr. Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes. Concej. **ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA** Nro. 0124-2025. Dando cumplimiento al Art. 318 y 60 literales c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a Ustedes a Sesión Ordinaria del Muy Ilustre Concejo, la misma que tendrá lugar el día martes 23 de septiembre del 2025, a las 10h30 AM. En el salón de sesiones del Palacio Municipal. Con el siguiente. Orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes.
- 5.- Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0124-2025, con fecha 16 de septiembre del año dos mil veinticinco.
- 6.- Conocimiento y Aprobación para la Autorización al Sr. Alcalde. Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto. ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PUCARÁ, para proceder con la venta del siguiente bien municipal: Compraventa Inscrita en el registro de la propiedad con el Nro. 308, tomo 01, repertorio: 469 de fecha 15 de octubre de 2021, origen Notaria primera del cantón Pucará, celebrada el 28 de junio de 2009, con clave catastral 0106500480634.
- 7.- Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ.
- 8.- Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ.
- 9.- Clausura.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - Señor Alcalde, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy, martes 26 de septiembre del año 2025.

Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo - Presente.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran - Presente.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León - Presente.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - Presente.

Ing. Carlos Reyes Reyes – Presente.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - Presente.

Sr. Alcalde, Certifico.- Que, que se encuentran presentes en la sesión los 5 concejales. En consecuencia, existe el quórum reglamentario de ley. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.** **Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde.** Buenos días con todos los presentes, compañeros concejales, compañero secretario, es un gusto tenerles aquí en la reunión de la convocatoria número 124 del día de hoy, 23 de septiembre del presente año. Habiendo el quórum reglamentario de ley, dejo formalmente instalada la sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.** **Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde.** Compañeros concejales, el orden del día se envió por medio de secretaria de concejo a sus bandejas para que pueda ser revisado en caso de que quieran agregar algún punto, si no es el caso para que puedan elevar a moción para su aprobación. Tiene la palabra compañero **Vicealcalde. Sr. Jorge Resdrován Berrezueta.** Gracias Sr. Alcalde, un saludo para Ud. y para los compañeros concejales, estimado secretario, ciudadanía que nos visitan, toda vez que ha sido enviado por su autoridad la presente convocatoria mediante las plataformas oficiales. En calidad de concejal yo elevó a moción para la aprobación del orden del día para la presente sesión. **Ing. Carlos Reyes.** Yo apoyo la moción presentada por el compañero **Vicealcalde. Sr. Jorge Resdrován Berrezueta. Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. SECRETARIO.- Se proceda tomar a votación:**

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Sr. Tnlgo. Rodrigo León León- A favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – A favor.

Certifico.- SECRETARIO. Certifico.- Que, por unanimidad el Ilustre Concejo **Aprueba** el orden del día para la presente sesión ordinaria de hoy 23 de septiembre de 2025. **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes:** **SECRETARIO. Certifico.- Que**, Comparece el **Sr. Walter Presidente de la comunidad Duco Buri.** Saluda todas las autoridades, dentro de su inversión hace el pedido la presencia de la maquinaria para poder hacer llegar material de relleno para continuar con la construcción de la capilla, además también solícita a la máxima autoridad la construcción del graderío en la cancha de la comunidad. Termina su intervención haciendo una cordial invitación para que estén presentes las autoridades en las fiestas de la comunidad que celebra este sábado 27 y 28 de septiembre. El Sr. Alcalde dando respuestas a solicitud, en primer lugar agradece la invitación para estar presente en la comunidad por sus fiestas, también menciona que hará todo lo posible para estar presente por tener una agenda muy apretada, referente al oficio presentado solicitando el escenario y la amplificación, determina que solo estará la amplificación y el escenario no es posible, también menciona que no es posible estas fechas enviar la maquinaria a la comunidad porque están dos gallinetas dañadas y la tercera está priorizando el proyecto de las vías del centro cantonal con el tema del asfalto. Con la construcción

del graderío se compromete hacerlo a futuro porque está con obras prioritarias y urgentes en centro cantonal. **QUINTO PUNTO: Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0123-2025, con fecha 16 de septiembre del año dos mil veinticinco.** Alcalde. Señores concejales: Revisen el Acta para proceder a su aprobación. Tiene la palabra el compañero **concejal. Sr. Jorge Redrován Berrezueta.** Gracias, Sr. Alcalde. Toda vez que al ser analizado y revisado el acta, donde contiene todo lo referente a la sesión anterior, por lo tanto, yo elevo a moción para su aprobación. **concejal. Sr. Lcdo. Vicente Araujo.** Sr. Alcalde y compañeros concejales, se ha verificado de manera minuciosa el acta donde cuenta con todo lo que se ha tratado. Por tal razón, yo secundo la moción presentada por el compañero **concejal. Sr. Jorge Redrován Berrezueta.** Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. **SECRETARIO.- Se proceda tomar a votación:**

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León- A favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – A favor.

Certifico.- SECRETARIO. Certifico.- Que, por unanimidad el Ilustre Concejo Aprueba el Acta de sesión ordinaria de Concejo No. 0123-2025, de fecha 16 de septiembre del año dos mil veinticinco. **SEXO PUNTO: Conocimiento y Aprobación para la Autorización al Sr.**

Alcalde. Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto. ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PUCARÁ, para proceder con la venta del siguiente bien municipal: Compraventa Inscrita en el registro de la propiedad con el Nro. 308, tomo 01, repertorio: 469 de fecha 15 de octubre de 2021, origen Notaria primera del cantón Pucará, celebrada el 28 de junio de 2009, con clave catastral 0106500480634. Alcalde.

Compañeros concejales debo manifestarles que hay un terreno que en la administración de Don Marco Berrezueta hace la adquisición de este bien para la construcción de un camal, pero es un predio muy pequeño que mide 328,15 m². Este bien no nos permite poder construir algo beneficioso para la comunidad, además el bien está rodeado por varios colindantes y los mismos están interesados para poder adquirirlo y se dará la prioridad a cualquiera de los colindantes. **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Sr. Alcalde, tengo una consulta. Ud. Nos acaba de informar que en la administración de Don Marco Berrezueta se ha adquirido este predio, donde manifiesta el técnico que la dimensión del mismo es bastante pequeño, además los terrenos municipales deben tener un fin y el mismo actualmente no está siendo utilizado, además si hay interesados por el bien los mismos colindantes tiene una validez propia al haber varios interesados para que no sea direccionado. Mi pregunta es ¿Cuánto va a costar el bien?, ¿El dinero recaudado por la venta tiene ya un destino o simplemente va a ingresar a las arcas del Municipio? **Alcalde.** Quiero felicitar al Arq. No pensé que iba a sacar tan rápido este proceso, como es conocimiento de ustedes el COOTAD es claro que se debe cumplir con el debido proceso y se debe tener claro con un informe previo donde va a ser utilizado estos recursos por la venta de este bien, entendiéndose aquello si se logra la venta quedará para el presupuesto del año fiscal 2026, también como se debe cumplir con el proceso según la norma, en lo posterior se nombrara una comisión la cual se encargará de hacer las debidas notificaciones a los interesados y con prioridad a los colindantes donde está el predio. También existe un avalúo en base a lo referencial que está manejada por el departamento de Avalúo y catastro que es 35,52 USD por M2, que según el metraje que tiene el bien estaría

costando la propiedad \$11.625,88 USD. Aquí ya depende también según la oferta que harían cualquiera de los colindantes. Tiene la palabra compañero **concejal Tnlgo. Rodrigo León**. Gracias Sr. Alcalde por la palabra, justamente lo que Ud. ha mencionado, en el informe presentado por el departamento de Avalúo y Catastro menciona que el predio está evaluado en \$3440,93 USD. Y de acuerdo a las características del avalúo comercial sería de \$11.625, 88 USD. Mi pregunta es la siguiente: ¿Cuál será la base con él avalúo Municipal o el comercial? Clara que hay tener en cuenta que los predios municipales deben ser adquiridos para darles uso como tal, pero al no estar cumpliendo alguna necesidad en beneficio de la comunidad, se convertiría en un pasivo. Como no hay ningún proyecto sobre el bien se tendría que proceder con lo propuesto por la máxima autoridad, también se tendría que hacer un inventario para saber qué predios de la municipalidad no están siendo utilizados y que hasta la fecha no hayan cumplido con la necesidad por el cual fueron adquiridos. **Alcalde**. Compañero concejal, aquí la base será el avalúo comercial. También estoy de acuerdo que por medio del departamento de avalúo y catastro se haga un inventario para saber cuáles son los bienes que no están siendo utilizados. Así mismo para poder justificar con base en lo que determina la norma sería para poder adquirir los bienes en los páramos para la protección de las áreas hídricas. Tiene la palabra compañero **Vicealcalde. Sr. Jorge Redován**. Gracias Sr. Alcalde, en base a la información recibida para poder autorizar la venta de esta propiedad municipal, en consideración este predio ha sido adquirido el 28 de julio del 2009, en la administración del Sr. Marco Berrezueta. También menciona que este predio fue adquirido para la construcción del camal municipal de esa comunidad. Considerando que en la actualidad ya existe un camal y como manifiesta la norma que para poder vender un predio municipal se debe presentar los justificativos y donde se van a invertir esos recursos, de tal manera que se podría justificar para que esos recursos queden en la misma comunidad y se puedan implementar esos recursos dentro del mismo camal de la comunidad de Sarayunga para que ya entre en funcionamiento. Solicito que se tome en cuenta esta acotación. En tal razón, en calidad de concejal en base a mis funciones, elevo a moción para la aprobación de la autorización para la venta del predio antes mencionado. **Ing. Carlos Reyes**. Sr. Alcalde y compañeros concejales, con base en las acotaciones emitidas por el compañero Vicealcalde, también basándonos en el informe emitido por el área pertinente donde se detalla el año y el lugar donde fue adquirido esta propiedad municipal y cuál fue el objetivo. También se ha mencionado por parte del área técnica cuál es el valor comercial actual del predio y, por ende, también en base lo que nos menciona el COOTAD, cuáles son los pasos para proceder con la venta de los bienes públicos, en virtud de aquello quiero formular una pregunta a Ud. Sr. Alcalde. ¿La propiedad en venta ya fue socializada con la comunidad? Alcalde. Compañero concejal le comento que se realizó una inspección con los técnicos y con los colindantes donde está el predio y han mencionado que por estar abandonado está lleno de maleza y se está prestando para actos impuros e indebidos. Ing. Carlos Reyes. Gracias Sr. Alcalde por la respuesta, teniendo todo claro sobre el fin del predio y al haber una moción presentada por el compañero Vicealcalde Sr. Jorge Redován yo secundo la misma. **Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación.**
SECRETARIO.- Se proceda a tomar a votación:

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– **Voto Motivado**. Efectivamente en el año 2009 se adquirió un predio para la construcción de un camal, hasta la fecha no se ha construido y está lleno de maleza, además el predio no es apto por las medidas mencionado para la construcción de un camal, también los colindantes están interesados del predio, además previo a la venta se debe levantar un informé justificando donde van a ser invertidos esos recursos

recaudados por la venta de la propiedad municipal, es decir basándonos en las recomendaciones es que esos recursos queden en la misma comunidad. **Mi voto es favor.**

Sr Tnlgo. Rodrigo León León- **Voto Motivado.** Toda vez que han sido analizado y presentado los informes técnicos del predio, además también se ha debatido en el pleno del concejo en sesión ordinaria, tomándose en cuenta que la base para la venta de este bien sería el avalúo comercial y por ende también que los recursos recaudados sena invertidos en la misma comunidad. **Mi voto es favor.**

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – A favor.

Certifico.- SECRETARIO. Certifico.- Que, por unanimidad el Ilustre Concejo Aprueba la Autorización al Sr. Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto. ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PUCARÁ, para que proceda con la venta del bien municipal Inscrito en el registro de la propiedad con el Nro. 308, tomo 01, repertorio: 469 de fecha 15 de octubre de 2021, origen Notaria primera del cantón Pucará, celebrada el 28 de junio de 2009, con clave catastral 0106500480634, ubicado en la comunidad de Sarayunga, cantón Pucará, Provincia del Azuay. SÉPTIMO PUNTO: Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ. Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Durán. CONCEJAL GAD PUCARÁ. INFORME DE LABORES. 15 al 22 de septiembre de 2025 Sesiones de concejo: Sesión ordinaria de concejo Nro. 123, martes 16 de septiembre de 2025. Otras Actividades: En atención a la ciudadanía. Conversando con algunos vecinos del centro cantonal, he podido escuchar su preocupación sobre la intervención en el cerro Barishigua donde se hacen trabajos para la colocación de una carrocería de un avión de la FAE. Decirles compañeros concejales y señor alcalde, que mi intervención es de carácter propositivo, con el único fin de contribuir para que esta administración tenga los elementos que justifiquen y poder responder a la ciudadanía, hemos contado que se está colocando el avión, pero no tenemos más información con detalle de que más va a pasar ahí, ¿Por qué se puso el avión ahí?, que entiendo que no tiene costo porque aquí nos comentó usted alcalde que le regalaron, en fin, todas estas informaciones no tenemos. Hay el ejemplo de la intervención en el cerro de Zhalo, se dejó atractivo, la gente subió, se ha convertido en un atractivo en le centro cantonal, sin embargo, la intervención no tuvo un proyecto, después se quiso hacer aprobar un proyecto cuando se hizo un camino para subir con caballos hasta la cima. No es bueno que esto ocurre aquí en el centro cantonal, donde la gente nos está supervisando y continuamente preguntando qué es lo que hay, qué es lo que está pasando. Por otra parte, es importante compañero y alcalde que escuchen. Las personas que se consideran ser propietarios del cerro, entendemos que muchos de ellos no tendrán escrituras, pero cuál es la propiedad que ellos tienen, por ejemplo, el Sr. Néstor Pesantez que en paz descansa, él tenía una vivienda ahora de herederos en la calle Daniel Brito y en sus escrituras dicen con derechos a la peña dos o tres terrazas, algo así, todas estas escrituras parecen ser que tienen estas características. Es importante que en avalúos y catastros se tengan estos detalles para dar información. Le comenté a usted, señor alcalde, allí donde se está ubicando el avión, que la familia Narváez tenía la misma preocupación que se estaba interviniendo en su propiedad y sin ninguna información previa y como ya hablamos, le ha informado que ellos no tenían escritura. Para evitar a futuro este tipo de molestias, tanto para administración como para la ciudadanía, sí sería bueno alcalde, socializar con los posibles propietarios de los cerros tanto de Zhalo como de Barishugua y buscar la documentación pertinente para que ellos tengan conocimiento. Entiendo que en las primeras administraciones de Pucará como cantón, se acordó con los propietarios, de que no hicieron

de estos terrenos para uso agrícola y ellos dejaron de cultivar y que ellos sean consientes de que estos cerros a la larga, la misma ley del INPC dice que lo que es patrimonio arqueológico es del Estado. Esta información en próximos días le haré llegar por escrito a usted señor alcalde con copia al departamento de Planificación para que veamos el mejor camino para llevar bien la administración. En el transcurso de esta semana hay una queja ciudadana que el “agua potable” no está llegando en condiciones óptimas, que es turbia y que se expliquen los motivos y si es apta o no para beber. El 20 de septiembre de 2025, asistimos al Bingo Solidario realizado por la Cholita Pucareña, Nicole Mendieta Huanga, cuyos fondos son en beneficio del Geriátrico Virgen del Rosario y de la torre de la iglesia de Pucará. **Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** En el ejercicio de mi facultad de fiscalización, amparada en el artículo 57 del COOTAD, el pasado 11 de septiembre de 2025 presenté el Memorando Nro. GADMP-C-2025-0092-M, dirigido a la Jefatura de Talento Humano, solicitando información sobre el personal que labora en el GAD Municipal, su escala remunerativa, organigrama institucional, procesos de contratación, presupuesto destinado a remuneraciones, así como evaluaciones y planes de capacitación. En respuesta, la Jefatura de Talento Humano remitió la nómina actualizada del personal, especificando cargos, dependencias y correos institucionales, lo que constituye un insumo fundamental para transparentar la gestión administrativa de nuestra institución. Pongo en conocimiento del pleno este proceso, con el fin de que quede constancia de la información recibida y se continúe fortaleciendo En el marco de mi función fiscalizadora, solicité mediante Memorando Nro. GADMP-C-2025-0091-M información sobre la situación laboral de la funcionaria Jenny Ximena Merchán Huanga, dado que fue observada participando en actividades externas durante horario laboral. La Jefatura de Talento Humano, mediante Oficio Nro. GADMP-2025-TTHH0032, confirmó que la funcionaria se encontraba con permiso justificado con cargo a vacaciones, por lo que no existió incumplimiento formal. Sin embargo, se llamó la atención a la servidora y se dispuso reforzar los controles sobre la asistencia y permanencia del personal, incluyendo un formulario de salidas previas y mayor coordinación con los jefes inmediatos. Pongo en conocimiento del pleno este proceso, que evidencia la importancia del control político ejercido por los concejales, y que además permitió generar correctivos administrativos que fortalecen la transparencia y la eficiencia en la gestión del GAD Municipal de Pucará. **Sr. Jorge Redrován Berrezueta. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** Sr. Alcalde. Compañeros concejales, el presente informe se le hará llegar por escrito al Sr. Secretario. **Tnlgo. Rodrigo León León. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** Sr. Alcalde. Compañeros concejales, el presente informe se le hará llegar por escrito al Sr. Secretario. **Lcdo. Vicente Araujo cedillo. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** Sr. Alcalde. Compañeros concejales, el presente informe se le hará llegar por escrito al Sr. Secretario. **OCTAVO PUNTO: Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ. Alcalde.** Martes 16 de septiembre de 2025 hasta el día lunes 22 de septiembre de 2025. Martes 16/09/2025. Viaje a la ciudad de Quito para gestionar la aprobación de los estudios para la construcción del centro de salud. Gestión de pagos de los recursos pendientes de parte del Ministerio de Finanzas hacia el GAD Municipal Pucará. Miércoles 17/09/2025. Recorrido con técnicos del Azuay para levantar información sobre los paraderos turísticos del cantón Pucará. Recorrido de la vía Santa Rosa- Las Nieves Pelincay. Se verificó el trabajo de remodelación y equipamiento del GIMNASIO MUNICIPAL. Jueves 18/09/2025. -Participamos de la jornada deportiva con las comunidades unidocentes de la zona media del cantón Pucará. Recorrido en la comunidad de Sarayunga sobre el tema del afloramiento del agua de la hidroeléctrica Minas San Francisco. Se visitó a

las familias que están posiblemente afectadas. Reunión con los moradores de la comunidad de la Cascada para verificar el inicio de la construcción de la cubierta en la cancha de uso múltiple. Viernes 19/09/2025. Atención a la ciudadanía en el despacho de Alcaldía Verificación de las obras que se realizan en el cerro de Barishigua, Municipio Antigua y Centro Gerontológico. Lunes 22/09/2025. Intervención de las obras que se realizan en el cerro de Barishigua, Municipio Antigua y Centro Gerontológico. **NOVENO PUNTO: Clausura.** Al agotarse los puntos del orden del día, el **señor alcalde, Arq. Adrián Berrezueta** agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 11 h 55 AM, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman, en unidad de acto, el señor alcalde y el suscrito secretario que certifica. – **Lo Certifico.**

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto.
ALCALDE DEL CANTÓN PUCARÁ

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARÁ

RAZÓN.- Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes 30 de septiembre del dos mil veinticinco, con observación. – **Lo Certifico.-**

Pucará, 30 de septiembre de 2025.

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARÁ

CONCEJALES EN SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE. CONCEJO GADM- PUCARÁ

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo
CONCEJAL

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran
CONCEJAL

Tnlg. Rodrigo León León
CONCEJAL

Sr. Jorge Augusto Redrován B.
CONCEJAL

Ing. Carlos Reyes Reyes
CONCEJAL